



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE ABRIL DE 2018

ACTA 8

1. Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la sesión ordinaria del 17 de abril de 2018.
2. Se aprobó por unanimidad de votos el Acta número 7, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 21 de marzo de 2018.
3. Se aprobó por unanimidad de votos la integración del Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Monterrey, quedando de la siguiente forma:
 - I. Presidente Ciudadano, Sergio Ganem Velázquez;
 - II. Secretario Ejecutivo, Mónica Lucía Zozaya Hernández;
 - III. Delegado Propietario, Anakaren García Sifuentes;
 - IV. Delegado Suplente, Luis Carlos Longares Vidal;
 - V. Vocal Ciudadano, Melissa Valdez Nevárez;
 - VI. Vocal Ciudadano, Carlos Gerardo Maldonado Sáenz;
 - VII. Vocal Ciudadano, Verónica Elizabeth Rodríguez Arredondo; y
 - VIII. Vocal Ciudadano, María Elena Garza Fuentes.
4. Se aprobó por unanimidad de votos designar al ciudadano Damián Moya Casas como representante del Ayuntamiento ante el Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Monterrey.
5. Se aprobó por unanimidad de votos el nombramiento de la C. Julieta Hernández Pachuca como Contralora Municipal.
6. Se aprobó por unanimidad de votos el nombramiento del C. Guadalupe Eduardo Sánchez Quiroz como Comisario General de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey.
7. Se aprobaron por mayoría de votos ocho anuencias municipales para venta de alcohol.
8. Se aprobó por unanimidad de votos celebrar un contrato de comodato por el plazo de 25 años, a favor de la Asociación de Colonos de Privadas del Paseo, A. C., respecto a un inmueble propiedad municipal de mayor extensión, con una superficie de 12.74 metros

cuadrados, ubicada en las calles Paseo Murazano y Privada Las Nubes, en el fraccionamiento Privadas del Paseo.

9. Se aprobó por unanimidad de votos celebrar un contrato de comodato por el plazo de 25 años, a favor del Gobierno del Estado De Nuevo León, respecto a la superficie de 126.69 metros cuadrados, ubicado en la colonia Residencial Jardín Español, con el objeto de utilizar la superficie como acceso a la Escuela Secundaria número 57 Roger Pompa Pérez.
10. Se aprobó por unanimidad de votos desechar la Modificación al Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo del Municipio de Monterrey, Nuevo León.